



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON
ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD ESPECIAL**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES
PERÍODO AUDITADO 2009**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2010
CICLO: II**

DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

BOGOTÁ, D.C., JULIO DE 2010



AUDITORÍA INTEGRAL AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Contralor de Bogotá

Miguel Ángel Moralesrussi Russi

Contralor Auxiliar

Víctor Manuel Armella Velásquez

Directora Sectorial

Gladys Amalia Russi Gómez

Subdirectora de Fiscalización

Alexandra Ramírez

Subdirectora para el Control Social

Carmen Sofía Prieto Dueñas

Equipo de Auditoría:

Anita Lievano Tolédo
Jefe Oficina Localidad de Los Mártires
Enrique Salazar Peña
Jairo Enrique Pasachoa Moreno

CONTENIDO

	Página
1. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS.	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
2.1. EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA - OBRAS INCONCLUSAS O MAL TERMINADAS	7
2.2. EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE PARTICIPACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	9
2.3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL EVENTO EN QUE EL SUJETO HAYA FORMULADO PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS Y A LAS ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS COMUNICADOS RELACIONADAS CON EL ÁREA O ASPECTOS A EVALUAR.	15
3. ACCIONES CIUDADANAS	16
4. ANEXOS	19
4.1. ANEXO - CUADRO DE HALLAZGOS REFERENCIADOS, DETECTADOS Y COMUNICADOS.	19

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS.

Doctor (a)

LUIS ERNESTO RINCÓN ASENCIO

Alcalde Local de Los Mártires
Bogotá, D. C.

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, en el área evaluada, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales.

El informe contiene aspectos administrativos y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de Auditoría, deberán ser corregidos por la Administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas, compatibles con las de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de Auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad respecto de los contratos liquidados y/o terminados durante la vigencia 2009.

En este orden de ideas la auditoria realizada tuvo como objetivo determinar si la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, se realizó dentro del contexto del proceso contractual, y establecer si los resultados alcanzados lograron los objetivos y metas propuestos en los proyectos seleccionados en la muestra.

Concepto sobre Gestión y Resultados

En la ejecución de la auditoria, se evaluaron dos componentes de acuerdo al objetivo previamente citado, así: Evaluar la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local asignado, a través de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad especial – con el fin de establecer si en la gestión fiscal de la contratación de obra pública desplegada por la administración en la vigencia citada, se cumplieron con los fines y los objetos de la contratación, a través del análisis y la evaluación en la ejecución de los contratos que permita establecer la existencia de obras inconclusas o mal terminadas y su incidencia en la gestión pública.

Así mismo, evaluar los resultados de la gestión fiscal, obtenidos en el cumplimiento de las políticas, planes y programas relacionados con el objetivo estructurante de “**Participación**”, del plan de desarrollo ejecutado por el Fondo de Desarrollo Local, examinando si los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos fueron asignados, distribuidos y utilizados de manera eficiente, económica, eficaz y efectiva y establecer si los resultados alcanzados lograron los objetivos y metas propuestos en el plan de desarrollo.

En la gestión fiscal de la contratación de obra pública adelantada por la administración en los contratos de la muestra, que se relacionan con dos contratos de adecuaciones locativas para el funcionamiento de la nueva sede de la Alcaldía Local y uno para la construcción de un parque de bolsillo Estación de la Sabana, se cumplieron los fines y los objetos de la contratación, al haberse terminado y entregado de conformidad con los parámetros contractuales, no obstante observarse que el parque ubicado entre las calles 12 A y 12 bis entre las carreras 19 B y 20, por estar rodeado de bodegas donde llegan tracto camiones que invaden el área del parque y por la permanencia de habitantes de la calle; se encuentra en alto estado de deterioro, luego de dos años de darse al servicio.

Con relación al componente de participación, se observó coherencia entre las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local y la contratación realizada por el FDL de Los Mártires. En lo relacionado con el impacto al cliente (ciudadanía) se evidenció inoportunidad de los proyectos formulados para la vigencia 2009, por cuanto los contratos se suscribieron en los últimos tres meses de la vigencia, lo que originó que la ejecución y entrega de los bienes y/o servicios contratados se aplase para la vigencia 2010, en incumplimiento del numeral 4 del artículo segundo del Acuerdo Local Número 005 de 2008, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Local 2009-2012, principio de Cercanía: *“Se atenderá necesidades individuales y colectivas procurando oportunidad accesibilidad, calidad y calidez en la prestación de los servicios, con un modelo de gestión próximo a la gente”*, situación que se hace mas evidente en los convenios Interadministrativos de Confinanciación suscritos con el –IDRD y la ETB que a la fecha no han iniciado su ejecución. El Convenio de Asociación No. 130 de 2009, fue el único que reportó giros al cierre de la vigencia 2009 por valor de \$16.6 millones de anticipo.

La gestión adelantada por la administración del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, en cuanto al cumplimiento de los contratos de obra pública evaluados fue acertada, al haberse obtenido los resultados contemplados en su objeto contractual. Con relación a la materialización de acciones concretas de los proyectos de participación ciudadana, se observa inoportunidad, situación que afecta el cumplimiento de objetivos y metas programadas. No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que no resultan hallazgos de la presente auditoría, el concepto de gestión y resultados de las áreas evaluadas es favorable.

Consolidación de hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detalla en el Anexo de hallazgos detectados y comunicados, no se establecieron hallazgos de auditoría.

Bogotá, D.C., julio de 2010

GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ
Directora para el Control Social y Desarrollo Local

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA - OBRAS INCONCLUSAS O MAL TERMINADAS

El objetivo planteado en el proceso auditor a este componente fue el de determinar los contratos celebrados con recursos del Fondo de Desarrollo Local durante las vigencias 2007, 2008 y 2009, relacionados con obra pública, que permita identificar, de acuerdo con los resultados alcanzados en su ejecución, la existencia de obras inconclusas o mal terminadas a efectos de evaluar los recursos invertidos, los beneficios alcanzados y el impacto generado.

Para desarrollar tal cometido, el grupo auditor seleccionó una muestra de contratos de obra publica terminados y/o liquidados a 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con la información de contratación presentada por el Fondo de Desarrollo Local en las cuentas rendidas a la Contraloría a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF. En el cuadro siguiente se detallan los contratos seleccionados.

CUADRO 1
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA SELECCIONADOS VIGENCIA 2007 AL 2009

AÑO DE REPORTE	INFORMACIÓN REPORTADA	Nº PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL PROYECTO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	No CONTRATO	VALOR RECURSOS	TIPOLOGIA	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO
2007	SUJETO CONTROL	DE 2147483647	Realizar el mejoramiento a la infraestructura existente en el parque Estación de la Sabana	Mejorar la infraestructura existente en los parques de bolsillo mediante su mantenimiento preventivo y correctivo	Universidad Militar Nueva Granada	800225340-8	77	54.313.053	Convenio Interadministrativo	27/12/2007	25/02/2008	14/07/2008	LIQUIDADO
2008	SUJETO CONTROL	DE 2147483647	Fortalecimiento a la Capacidad Operativa de la Administración Local	Disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de la comunidad y suministrarles información adecuada y oportuna	José Armando Robayo Pinto	19.285.027	7	12.896.616	Contrato de Obra Pública	27/02/2008	29/02/2008	18/03/2008	TERMINADO
2008	SUJETO CONTROL	DE 2147483647	Fortalecimiento a la Capacidad Operativa de la Administración Local	Disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de la comunidad y suministrarles información adecuada y oportuna	Fraçois Lyon Vega Maldonado		8	12.888.760	Contrato de Obra Pública	27/02/2008	29/02/2008	12/03/2008	TERMINADO

Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Mártires

Una vez seleccionados los contratos, mediante oficio No .12000-09247 del 1º de junio de 2010, se solicitó al Alcalde Local de Los Mártires informar sobre la ubicación exacta de la obras ejecutada en desarrollo del convenio seleccionado, indicando el barrio y su dirección; donde no fue posible contactar a los miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio La Sabana, en razón a que no se ha conformado, dados los problemas de seguridad de la zona.

Resultado de la auditoría practicada a los tres únicos contratos de obra pública suscritos durante el periodo objeto de evaluación que se encuentran terminados y/o liquidados, el equipo auditor concluyó que los contratistas cumplieron con la ejecución del objeto contractual ajustados a los parámetros legales establecidos; no obstante observarse producto de la visita efectuada al parque Estación de La

Sabana ubicado entre las calles 12 A y 12 bis entre las carreras 19 B y 20 (rodeado de bodegas), que transcurridos aproximadamente dos años de la entrega de las obras por parte del contratista (22 de agosto de 2008), éstas se encuentran en alto estado de deterioro ocasionado por los pesados vehículos de carga que permanentemente invaden el área del parque, rompiendo los sardineles, las losetas prefabricadas y los adoquines que conforman el parque.

A pesar de reconocerse que el citado bien público esta ubicado en una zona de difícil acceso por ser sitio de convivencia de habitantes de la calle, con la problemática que ello conlleva, se hace necesario que la administración distrital por intermedio del Alcalde Local, adelante las acciones pertinentes con los habitantes y sobre todo con los empresarios del sector, para que se subsanen los daños causados y se adelanten medidas que garanticen la protección de dicho bien público.

Según lo manifestado por el Alcalde Local mediante oficio radicado en este ente de control bajo número 201056146 del 21 de julio en curso, convocará a una reunión para comprometer a los habitantes y empresarios del sector en la búsqueda y cumplimiento del mecanismo de su iniciativa y recursos que permita la recuperación y buen uso del parque.

2.2. EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE PARTICIPACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Con el fin de evaluar los resultados de la gestión fiscal, obtenidos en el cumplimiento de las políticas, planes y programas relacionados con el objetivo estructurante de **“Participación”**, del plan de desarrollo de la localidad, se estableció que durante la vigencia 2009, se realizaron los contratos relacionados en el siguiente cuadro, encaminados al cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de este objetivo.

CUADRO 2
RELACIÓN DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2009 OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE "PARTICIPACIÓN" PLAN DE DESARROLLO LOCAL
DE LOS MARTIRES

AÑO	LOCALIDAD	NUMERO PROYECTO	PROYECTO	CD P	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	NUMERO CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR (millón)	GIROS (millón)	SALDO (millón)	POBLACION BENEFICARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	PRESUPUESTO PROYECTO
2009	14	3-3-1-13-04-37-0177	PGI: Los Mártires participa	461	537	30/12/2009	V & M CONSULTORES LTDA	interventoría	142	28/12/2009	ci-fdlm-142-2009: interventoría técnica, administrativa y financiera a la ejecución proyecto 0177, componente: convenios de asociación 095 con la fundación Colombia útil, ca 097 y 098 con CENATECH, proyectos ciudadanos locales de educación ambiental - proceda, 1 escuela de formación ambiental local y ii encuentro para la recuperación del medio ambiente	1,3	0,0	1,3	CI	Ejecución	CI	0,0
2009	14	3-3-1-13-04-37-0177	PGI: Los Mártires participa	460	420	28/10/2009	fundación centro nacional de tecnología CENATECH.	convenio de asociación - ca	97	26/10/2009	ca-fdlm-097-2009: proyectos ciudadanos locales de educación ambiental - proceda, 1 escuela de formación ambiental local y ii encuentro para la recuperación del medio ambiente en los Mártires "mártires a limpi-arte", pla	27,0	0,0	27,0	125 personas	Ejecución	Creación y Fortalecimiento de dos (2) Proyectos Ciudadanos locales educación Ambiental (PROCEDA)	30,0



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	LOCALIDAD	NUMERO PROYECTO	PROYECTO	CD P	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	NUMERO CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR (millón)	GIROS (millón)	SALDO (millón)	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	PRESUPUESTO PROYECTO
2009	14	3-3-1-13-04-37-0177	PGI: Los Mártires participa	380	425	30/10/2009	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	CONVENIO DE ASOCIACION	101	30/10/2009	ca-fdlm -101-2009: componente: fortalecimiento de las dinámicas de participación con el desarrollo integral de la ciudad; plazo 4 meses a partir del acta de inicio	25,0	0,0	25,0	86308 ASI: HABITANTES 76000 Y ESTUDIANTES 10308	Ejecución	2 talleres anuales de capacitación y fortalecimiento de las dinámicas de participación	30,0
2009	14	3-3-1-13-04-37-0177	PGI: Los Mártires participa	497	471	12/11/2009	Corporación Académica Y De Investigación Para El Desarrollo, La Comunicación Y La Cultura	CONVENIO DE ASOCIACION -CA	130	12/11/2009	CA-FDLM-130-2009: La Corporación -CIDECC se obliga para con el -FDLM a ejecutar el proyecto PGI 177 LOS Mártires Participa Componente: consolidación de una emisora escolar virtual de conformidad con la formulación, los estudios previos y el pliego de condiciones, documentos que hacen parte integral del convenio. creación de plataforma dinámica web, consolidación de emisora virtual para la alm, plazo 3 meses a partir del acta de inicio	33,2	16,6	16,6	24 personas, jóvenes escolarizados, grados 6 hasta 11. La demanda para este servicio es de 6.765 personas	Terminado	Consolidados (2) medios de comunicación comunitaria y comunicación escolar.	30,0
2009	14	3-3-1-13-04-37-0177	PGI: Los Mártires participa	498	542	30/12/2009	Wilson Alexander Castiblanco Quintero	CONTRATO DE INTERVENTORIA -CI	153	30/12/2009	ci-fdlm-153-2009: interventoría para la creación de plataforma dinámica web, emisora virtual para la alm, ca-130-2009 cidecc, plazo 6 meses a partir del acta de inicio	1,8	0,0	1,8	CI	Ejecución	CI	
											TOTAL PROYECTO 177	88,30	16,60	71,7				90,0



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	LOCALIDAD	NUMERO PROYECTO	PROYECTO	CD P	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	NUMERO CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR (millón)	GIROS (millón)	SALDO (millón)	POBLACION BENEFICARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	PRESUPUESTO PROYECTO
2009	14	3-3-1-13-04-38-0179	PGI: Los Mártires fortalece su tejido social	318	534	29/12/2009	Mauricio Andrés Avellaneda Tamayo	interventoría	151	29/12/2009	ci-fdlm-151-2009: interventoría al proyecto fomento de iniciativas ciudadanas locales: cia-075-2009 IDRD, plazo 7 meses a partir del acta de inicio	6,0	0,0	6,0	ci	Ejecución	CI	0,0
2009	14	3-3-1-13-04-38-0179	PGI: Los Mártires fortalece su tejido social	420	527	29/12/2009	Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres	Interventoría	143	29/12/2009	ci-fdlm-143-2009: interventoría para el proyecto conformar y fortalecer redes de participación, en la alm, ca-116-2009 fundación visión local, plazo 3 meses a partir del acta de inicio	1,7	0,0	1,7	CI	Ejecución	CI	0,0
2009	14	3-3-1-13-04-38-0179	PGI: Los Mártires fortalece su tejido social	317	457	12/11/2009	IDRD	Convenio Interadministrativo UEL IDRD	75	12/11/2009	cia-fdlm-075-2009: fomento de iniciativas ciudadanas locales: plazo 7 meses a partir del acta de inicio anulada del 27 enero de 2010 al 26 de agosto de 2010 interventor Mauricio Avellaneda ci 151 de 2009.	83,9	0,0	83,9	102.000 personas	No ha iniciado	20 iniciativas ciudadanas	90,0
2009	14	3-3-1-13-04-38-0179	PGI: Los Mártires fortalece su tejido social	419	452	11/11/2009	Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento Territorial Visión Local	Convenio de Asociación	116	11/11/2009	ca-fdlm-116-2009: componente: redes de participación, convocar en 1 red a jóvenes entre 13 y 26 años para procesos de convivencia, comité de derechos humanos, red de reconciliación, en la alm, plazo 3 meses a partir del acta de inicio	32,2	0,0	32,2	150 jóvenes entre los 13 y 26 años de edad y 15 miembros del comité de D.H.	Ejecución	Conformación y fortalecimiento de 5 redes de participación ciudadana.	35,0



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO	LOCALIDAD	NUMERO PROYECTO	PROYECTO	CD P	CR P	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	NUMERO CONTRATO	FECHA CELEBRACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR (millón)	GIROS (millón)	SALDO (millón)	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO DEL CONTRATO	META DEL PROYECTO Y/O COMPONENTE	PRESUPUESTO PROYECTO
2009	14	3-3-1-13-04-38-0179	PGI: Los Mártires fortalece su tejido social	381	446	10/11/2009	Universidad La Gran Colombia	Convenio de Asociación	111	09/11/2009	ca-fdlm-111-2009:componente: formación de ciudadanía y participación social, plazo 3 meses a partir del acta de inicio	31,9	0,0	31,9	100 ciudadanos	Ejecución	100 ciudadanos (as) anualmente	35,0
0	14	3-3-1-13-04-38-0179	PGI: Los Mártires fortalece su tejido social	496	466	12/11/2009	ETB - ESP	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación.	123	12/11/2009	CIAC-FDLM-123-2009: Desarrollar conjuntamente proyectos que fomenten el desarrollo empresarial, económico y social de la Localidad de los Mártires haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de los portales interactivos, para lo cual se aunarán esfuerzos técnicos, tecnológicos administrativos y económicos. plazo 8 meses a partir del acta de inicio.	90,0	0,0	90,0	500	No ha iniciado	Conformación y fortalecimiento de 5 redes de participación ciudadana.	90,0
TOTAL PROYECTO 179												245,70	0,00	245,7			250,0	

Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Como puede observarse en el Plan de Desarrollo Local, el objetivo estructurante de participación se desarrolla a través de los proyectos No. 177 y 179, a los que se les asignó para la vigencia 2009, un presupuesto de \$340.0 millones que corresponden al 3.77% del presupuesto asignado para la vigencia 2009, de los cuales través de 11 contratos se comprometió la suma de \$334.3 millones, equivalentes al 98.33% del total de los recursos presupuestados.

Del análisis de la relación de la contratación relacionada en el cuadro puede establecerse que se presenta coherencia entre las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local y la contratación suscrita por el –FDLM.

No obstante lo anterior, en lo relacionado con el impacto en el cliente usuario final, no se evidenció en forma oportuna la efectividad de los programas y proyectos de 2009, para impactar a la comunidad de la Localidad de los Mártires, por cuanto los recursos se comprometieron y los contratos se suscribieron en los últimos tres meses del año, es decir que la ejecución y entrega de los bienes y servicios se está ejecutando durante la vigencia 2010, situación que se hace mas crítica en los convenios Interadministrativos de Coofinanciación suscritos con el IDRD con el objeto de “fomento de iniciativas ciudadanas locales” y con la ETB, con el objeto de *“Desarrollar conjuntamente proyectos que fomenten el desarrollo empresarial, económico y social de la Localidad de los Mártires haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de los portales interactivos, para lo cual se aunarán esfuerzos técnicos, tecnológicos administrativos y económicos”*; El Convenio de Asociación No. 130 de 2009, con el objeto de *“consolidación de una emisora escolar virtual de conformidad con la formulación, los estudios previos y el pliego de condiciones, creación de una plataforma dinámica web, consolidación de emisora virtual para la alm, plazo 3 meses a partir del acta de inicio fue el único que reportó giros en la vigencia 2009, por valor de \$16.6 millones correspondientes a un anticipo.*



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

2.3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL EVENTO EN QUE EL SUJETO HAYA FORMULADO PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS Y A LAS ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS COMUNICADOS RELACIONADAS CON EL ÁREA O ASPECTOS A EVALUAR.

El Plan de Mejoramiento vigente del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires no contempla acciones relacionadas con las áreas o aspectos evaluados.

3. ACCIONES CIUDADANAS

Para responder a los lineamientos plasmados dentro de los memorandos de encargo y de planeación, con relación al componente acciones ciudadanas, se observa que el anexo 1 no registra este tipo de acciones para la localidad de Los Mártires.

Con base en las instrucciones de la Subdirección para el Control Social, y una vez revisada la información enviada por el Alcalde Local de los Mártires para el desarrollo del componente de obras inconclusas, se determinó que el único contrato de obra pública susceptible de involucrar a la comunidad corresponde al convenio 077 de 2007 suscrito con la Universidad Militar Nueva Granada con el objeto de construir el Parque de Bolsillo Estación de la Sabana. A pesar de la instrucción dada a través del memorando de Encargo de adelantar la evaluación con el acompañamiento de la Junta de Acción Comunal del barrio La Sabana, no fue posible dicha labor en razón a que de acuerdo a lo informado por el IDEPAC no se encuentra conformada Junta de Acción Comunal. Lo cual se explica por los hechos acontecidos de violencia en el sector contra miembros de la misma, según lo informado por la Alcaldía Local de los Mártires.

En la visita fiscal de inspección en terreno, realizada por funcionarios del equipo auditor en compañía del ingeniero de La Alcaldía Local de los Mártires, William Numpáque; se pudo comprobar que el territorio donde se construyó el parque corresponde a un sector de bodegas, inseguridad y presencia permanente de habitantes de calle, que hacen difícil la habitabilidad de población debidamente organizada como Junta de Acción comunal; situación que imposibilitó el trabajo conjunto pretendido según lineamientos de la Dirección. (ver fotos siguientes).



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.





CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.



Página 18 de 19

“Al rescate de la moral y la ética pública”

www.contraloriabogota.gov.co
Cra 16 N° 79 - 34
PBX: 219 39 00

4. ANEXOS

4.1. ANEXO - CUADRO DE HALLAZGOS REFERENCIADOS, DETECTADOS Y COMUNICADOS.

(Cifras en millones de pesos)

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS		N.A	
CON INCIDENCIA FISCAL			
CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA		N.A	
CON INCIDENCIA PENAL		N.A	